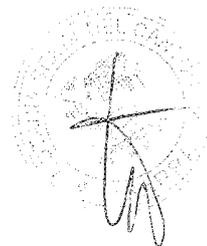


Ibarra 05 de Enero del 2016



Señorita:

Jennifer Daniela Espinosa Yépez

Presente

De mis consideraciones:

Cumple comunicarle que la Junta General extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GOLDEN CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA CÍA. LTDA., celebrada el 04 de Enero del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidenta, de la misma, para el periodo de dos años, correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 10 de Abril del 2013, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ibarra el 9 de Mayo del 2013.

Atentamente,

SORAYA PIEDAD YÉPEZ ALMEIDA

GERENTA GENERAL

C.C: 100160503-7

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía GOLDEN CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA CÍA LTDA., para lo cual he sido elegida. Ibarra, 05 de Enero 2016.

JENNIFER DANIELA ESPINOSA YÉPEZ

PRESIDENTE

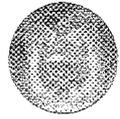
C.C 100325422-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCIÓN: Los Ceibos. Rio Puyango y Salinas (Edificio Alfa)

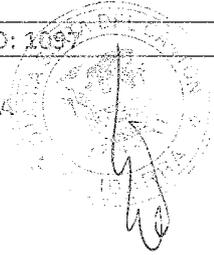
DOY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
exhibido... 14 ABR 2016
Ibarra,

Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 1097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLDEN CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA YEPEZ JENIFER DANIELA
IDENTIFICACIÓN	1003254222
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#284-09/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

AS. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

DOY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
exhibido.-

Ibarra,

Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA